



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 005-2005-ALC/MSI

San Isidro, 04 ENE. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Subgerente de Control de Tránsito y Vialidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, es necesario efectuar determinadas acciones de personal a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Subgerencia;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

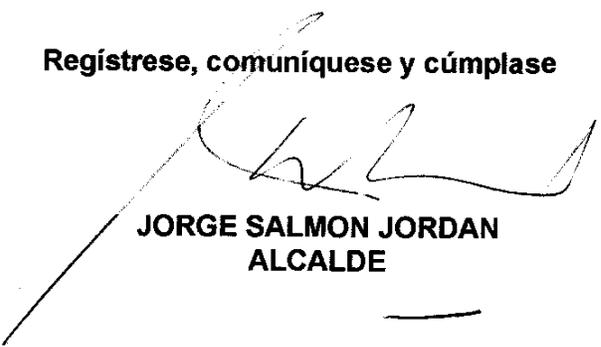
En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir del 04 de Enero del 2005 a don **JAIME SAMUEL CASTILLO ACOSTA**, las funciones de Subgerente de Control de Tránsito y Vialidad, con retención de su cargo como Subgerente de Serenazgo.

Artículo Segundo.- La Oficina de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE



DISTRIBUCION:

ALC
GM
OAJ
ORH
INT.
OAI